

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PO-2-7 ImpresoDO-2.7-3-PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Rev.: 0
---	--	---------

MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN FISCALIDAD INTERNACIONAL

El módulo de prácticas externas de todos los estudios de Grado y Máster de UNIR, con las particularidades que se puedan presentar para cada título, tendrán los siguientes fines tal como se indica en el artículo 3 del RD 592/2014:

FINES (Art. 3 RD 592/2014)
Apartado
1- Contribuir a la formación integral de los estudiantes completando su aprendizaje teórico y práctico.
2- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

El objetivo de las prácticas es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de las competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.¹¹

A continuación se detallan las **Competencias Específicas** de la **asignatura de Prácticas Externas**, que especialmente se pondrán en práctica durante las mismas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EXTERNAS
E1- Conocer los principales conceptos, enfoques y principios de la fiscalidad internacional.
E3- Elegir la norma o normas aplicables, entre la diversidad de fuentes normativas procedentes de distintos sujetos legitimados para crearlas en el contexto internacional, utilizando sus reglas de interpretación.
E4- Saber resolver los problemas derivados de la doble imposición internacional a través de los métodos utilizados para su eliminación.
E5- Identificar los conceptos vinculados a la planificación fiscal internacional.
E6- Conocer las conductas de fraude y evasión fiscal, y las estrategias para combatirlas, analizando de forma crítica las cláusulas antiabusivas de cara a su aplicación a situaciones de hecho reales.
E7- Conocer los mecanismos desarrollados por los Estados para la protección de sus intereses recaudatorios en un contexto tributario internacional.
E8- Ser capaz de crear estrategias de planificación fiscal en un marco de buenas prácticas.

¹Crf. Art. 2 RD 592/2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-2-7 ImpresoDI-2.7-3-PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Rev.: 0
---	--	---------

E9- Identificar las consecuencias fiscales de la elección de una determinada forma jurídica de intervención en el mercado internacional.
E10- Articular alternativas de ubicación de los diversos elementos subjetivos y objetivos tomados en consideración por la norma tributaria internacional, para el logro de un ahorro fiscal lícito.
E16- Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.
E17- Afrontar exitosamente trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional.
E18- Alcanzar conclusiones propias o enfoques novedosos como resultado del análisis de los materiales de investigación seleccionados.
E19- Ser capaz de defender de forma oral los resultados obtenidos en la sistematización de información aplicable a supuestos de hecho de fiscalidad internacional, en distintos contextos.

El perfil del egresado descrito en la memoria es el siguiente:

PERFIL DEL EGRESADO
<p>El alumno del Máster en Fiscalidad Internacional, sea reciente graduado, sea un profesional en ejercicio, finalizará sus estudios habiendo adquirido una formación integral en fiscalidad internacional y una adecuada capacitación específica que le permitirán acceder al mercado laboral en unas adecuadas condiciones de especialización. Esto es, podrá conocer las normas tributarias internacionales aplicables, interpretarlas y tomar decisiones prácticas que le permitan resolver los problemas que surgen en la aplicación del derecho tributario internacional para los distintos sujetos implicados (públicos y privados, físicos o jurídicos), así como planificar estrategias lícitas de ahorro fiscal de forma previa a la localización de los recursos económicos móviles de las empresas que aborden su internacionalización.</p>

Actividades a realizar durante la estancia en la Empresa

1- Actividades que deberá realizar el estudiante durante el periodo de prácticas:

- Trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en materia de fiscalidad internacional.
- Desarrollar estrategias fiscales en el ámbito de la fiscalidad internacional sobre la base de supuestos reales, buscando el máximo ahorro fiscal lícito.
- Elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.
- Detectar problemas en la aplicación práctica de las fuentes en el Derecho Tributario Internacional, desarrollando modelos aptos para su resolución.
- Identificar las fuentes del Derecho Tributario Internacional que conforman el sistema tributario internacional, de manera que pueda aplicarlas de forma sistemática a supuestos de hecho reales.
- Profundizar en los conceptos y principios propios del Derecho Internacional Tributario, aplicándolos en un contexto real determinado.

2- Otras actividades que se podrían realizar:

- Actuaciones ante organismos públicos relacionadas con el Derecho Tributario Internacional, participación en reuniones con abogados sobre asuntos de fiscalidad internacional y asistencia a conferencias o reuniones en materia de fiscalidad internacional.

Firma del Director/Coordinador del Título y sello de UNIR:



Firmado en Madrid, a 24 de septiembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-2-7 Impreso DI-2.7-3-PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Rev.: 0
---	---	---------

ANEXO 2: PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN FISCALIDAD INTERNACIONAL

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble imposición	6	Planificación del Patrimonio Personal y Familiar	6
Planificación fiscal. Fraude y evasión fiscal	6	Tributación Internacional de las Rentas Personales	6
Estrategias fiscales para la localización y organización internacional de la empresa.	6	Asignatura optativa	6
Gravamen Internacional de la Renta Empresarial	6	Asignatura optativa	6
Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional		Trabajo Fin de Máster	6
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

Asignaturas optativas	ECTS
Fiscalidad internacional en España	6
Fiscalidad internacional en Colombia	6
Fiscalidad internacional en la Unión Europea	6
Fiscalidad internacional de los Países Emergentes	6
Prácticas Externas	6